

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HERNÁN CADAVID
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES -ACIC-

Corresponde a las autoridades educativas, a la universidad, a las academias, evaluar el desarrollo de la ingeniería en cuanto a conocimientos científicos y tecnológicos que permitan a ésta adelantar la construcción de la infraestructura física del país. Por ahora partimos del reconocimiento establecido de la preparación suficiente de nuestros ingenieros y que se cuenta además con firmas de ingeniería aptas técnica y administrativamente para ejecutar las obras que la comunidad requiere.

Es evidente la manifestación tantas veces repetida de que la ingeniería es el consorcio natural de la administración en la tarea común de atender las necesidades físicas de la comunidad. Es tan estrecha esta relación que puede afirmarse que no puede existir ingeniería de construcción sin la realización de obras públicas y que no pueda haber administración eficiente sin la contratación de servicios de ingeniería. No se concibe un estado moderno que no construya caminos, carreteras, puentes, puertos, acueductos, alcantarillados, centrales eléctricas, escuelas, mataderos, obras de recreación, aeropuertos.

Esta íntima relación nos está indicando que el país no puede desatender la formación universitaria y la especialización aquí o en el extranjero de los ingenieros, que éstos tendrán que seguir progresando en conocimientos científicos y adquiriendo técnicas más avanzadas, que se requieran firmas o empresas calificadas, aptas para formar a su cargo compromisos pequeños, millonarios y de complejo manejo, que se den y se tengan los apoyos y soportes indispensables para esta empresa común de la ingeniería y la administración pueda cumplir el primordial papel del cambio social que el país urgentemente está reclamando.

Naturalmente que esta acción consociada exige contraprestaciones efectivas que se conserven dentro de un plan de equidad y efectividad. No quiero extenderme en

un catálogo de necesidades y requerimientos, pero sí me parece indicado este selecto auditorio para exponerle cuatro temas dentro del tiempo limitado que dé motivo de reflexión principalmente a personas, que como el señor Ministro de Obras, aquí presente, tiene la capacidad de tomar las medidas requeridas.

- No parece práctico que siga el Estado gravando con impuestos y tasas los equipos de construcción de obras públicas. Llama la atención cómo el promedio del 42% con que se recarga a los constructores nacionales el valor de los equipos de construcción importados, contrasta con el promedio del 20% que se da en América Latina. Para qué el Estado por un lado capta unos recursos por concepto de impuestos, gravámenes y tasas y por el otro lado los empresarios colombianos tienen que adicionar sus presupuestos con el efecto de estos sobrecostos, encareciendo así la construcción de las obras públicas.
- Inicia el país la más trascendental reforma fiscal y política gracias a la transferencia de importantes recursos de la Nación al municipio por concepto del IVA y nuevas formas de aplicación de los impuestos predial y de industria y comercio y con la elección popular de alcaldes. Se está dando el paso descentralista más importante de los últimos años. El municipio colombiano no está preparado, pero deberá estarlo, para atender este nuevo requerimiento legal. Es aquí donde puede la ingeniería prestarle un valioso concurso al nuevo municipio. Por qué no pensar entonces en la conveniencia de que en los pliegos de condiciones de las obras contratadas con el Gobierno central o con sus entidades descentralizadas se exija o se tenga como factor de evaluación el ofrecimiento de los contratistas de asistir y realizar determinadas obras en los municipios por donde pasan con las carreteras, o con las líneas de transmisión, o donde se construyen centrales eléctricas, o por donde cruzan oleoductos, tales como acueductos, alcantarillados, puestos de salud, escuelas.
- Es frecuente que la construcción de vías desestima el mantenimiento de equilibrio ecológico de las regiones, sugerimos que se establezca en los pliegos de condiciones factores de ponderancia o exigencias definidas para que con la construcción de nuestras vías se reforesten las zonas aledañas en la busca de la conservación ecológica y el mantenimiento del saneamiento ambiental.
- El grado de desempleo en los municipios es un problema social con repercusiones bien conocidas. A este respecto pueden también los constructores colombianos prestar su ayuda a disminuir el desempleo de las regiones en donde trabajen. Se pueden establecer mecanismos de fomento al enganche de mano de obra regional, previstos en las licitaciones, para que la ingeniería contribuya a solucionar en parte este grave problema nacional.